ADMINISTRACION DE
NAVEGACION Y PURTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

# ADENDA N° 1

## CONTRATACION DIRECTA

## N° 21/2014

## *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU -HYUNDAI"*

***ID: 274920***

Asunción, 27 de octubre de 2014.-

Señores

Invitados e interesados

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación N° 21/2014 ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca ISUZU - HYUNDAI"*** ID N° 274920

***1) En el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACION. EN EL PUNTO 20 Inc. c y d.***

***Queda de la siguiente manera.***

c) Experiencia

- El oferente deberá contar con una experiencia a mínima de 5(cinco) años en la prestación de servicios (mantenimiento y reparación de vehículos) con empresas públicas y privadas. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados (mantenimiento y reparación de vehículos), acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio, acompañado de las copias de facturación correspondiente a dichos contratos. Los mismos deberán corresponder a los 5 (cinco) últimos años (2009, 2010,2011, 2012,2013) y el promedio de facturación deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.

- El oferente deberá tener una antigüedad de 10 años en el ramo (mantenimiento y reparación de vehículos), verificados con la presentación del Cumplimiento tributario expedido por la SET.

**d)** Capacidad Técnica

- La empresa deberá contar con al menos al menos con 3 (tres) personales técnicos especializados, deberá presentar curriculum de los mismos como así también cantidad de certificados que constaten.

- Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales.

- Declaración Jurada del área del taller, deberá contar con una superficie techada de 300 metros cuadrados como mínimo. Discriminado en área cubierta y patio a fin de resguardar como mínimo 20 vehículos.
- Listado de infraestructura tecnológica, mencionando elevadores, instrumentos para diagnósticos y herramientas mínimas.
- Presentar los documentos que respalden que el taller cuenta con la Certificación Oficial de ser Distribuidor y/o Representante de la MARCA a ser repararada.

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

**2.) EN EL ANEXO D – DOCUMENTOS DE LAOFERTA.**
**PUNTO V – OTROS DOCUMENTOS.**
**QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

| I. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| o El oferente deberá contar con una experiencia a mínima de 5(cinco) años en la prestación de servicios (mantenimiento y reparación de vehículos) con empresas públicas y privadas. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados (mantenimiento y reparación de vehículos), acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio, acompañado de las copias de facturación correspondiente a dichos contratos. Los mismos deberán corresponder a los 5 (cinco) últimos años (2009, 2010,2011, 2012,2013) y el promedio de facturación deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del total de su oferta.<br><br>o El oferente deberá tener una antigüedad de 10 años en el ramo (mantenimiento y reparación de vehículos), verificados con la presentación del Cumplimiento tributario expedido por la SET.<br><br>o La empresa deberá contar con al menos al menos con 3 (tres) personales técnicos especializados, deberá presentar curriculum de los mismos como así también cantidad de certificados que constaten.<br><br>o Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales.<br><br>o Declaración Jurada del área del taller, deberá contar con una superficie techada de 300 metros cuadrados como mínimo. Discriminado en área cubierta y patio a fin de resguardar como mínimo 20 vehículos.<br>o Listado de infraestructura tecnológica, mencionando elevadores, instrumentos para diagnósticos y herramientas mínimas.<br>o Presentar los documentos que respalden que el taller cuenta con la Certificación Oficial de ser Distribuidor y/o Representante de la MARCA a ser repararada. | | |

***3.) El calendario queda redactado de la siguiente manera:***

| | | |
|---|---|---|
| Consultas | 15:00 hs | 29/10/2014 |
| Presentación de sobres | 09:00 hs | 04/11/2014 |
| Apertura de sobres | 09:30 hs | 04/11/2014 |

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones